

# La migración: El desborde de un fenómeno masivo



## Editores

Andrea Johana Aguilar-Barreto  
Clara Paola Aguilar-Barreto  
Yonatan Alejandro Aguilar-Bautista



## La migración: el desborde de un fenómeno masivo

### Editores

©Andrea Johana Aguilar-Barreto  
©Clara Paola Aguilar-Barreto  
©Yonatan Alejandro Aguilar-Bautista

### Autores

©Andrea Johana Aguilar-Barreto  
©Clara Paola Aguilar-Barreto  
©Yonatan Alejandro Aguilar Bautista  
©Wilmar Manuel Cepeda Basto  
©Edit Yamile Quintero Santiago  
©Belkis Lorena Guevara Rojas  
©Eduar Cáceres Navarro  
©Luis Fernando Mendoza Cáceres  
©Edgardo Moisés Mora

La migración: el desborde de un fenómeno masivo / editores Andrea Johana Aguilar-Barreto, Clara Paola Aguilar-Barreto, Yonatan Alejandro Aguilar-Bautista; Eduar Cáceres Navarro [y otros ocho] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018.

128 páginas; gráficos a color, mapas, tablas

ISBN:978-958-5533-44-8 (Versión electrónica)

1. Inmigrantes -- Jurisprudencia -- Investigaciones--América Latina 2. Migración Humana --Aspectos sociales -- Investigaciones --América Latina 3. Derechos humanos-- Migrantes 4. Educación intercultural II. Aguilar-Barreto, Andrea Johana, editor-autor II. Aguilar-Barreto, Clara Paola, editor-autor III. Aguilar-Bautista, Yonatan Alejandro, editor-autor IV. Cáceres Navarro, Eduar V. Cepeda Basto, Wilmar Manuel VI. Guevara Rojas, Belkis Lorena VII. Quintero Santiago, Edit Yamile VIII. Mendoza Cáceres, Luis Fernando IX. Mora, Edgardo Moisés X. Tit.

304.88 M636 2018 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 21ª edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

### Grupos de investigación

Democracia y Modernización del Estado Colombiano,  
Universidad Simón Bolívar, Colombia.

Florentino Antonio Rico Calvano

Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia.

Rina Mazuera Arias

ISBN: 978-958-5533-44-8

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/> [dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)  
Barranquilla y Cúcuta

### Producción Editorial

Conocimiento Digital Accesible. Mary Barroso, Lisa Escobar

Urb. San Benito vereda 19 casa 5. Municipio Santa Rita del Estado Zulia- Venezuela. Apartado postal 4020. Teléfono: +582645589485, +584246361167. Correo electrónico:marybarroso27@gmail.com, [conocimiento.digital.a@gmail.com](mailto:conocimiento.digital.a@gmail.com)

diciembre del 2018

Barranquilla

*Made in Colombia*

### Como citar este libro

Aguilar-Barreto, A.J., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Bautista, Y.A. (Eds.), (2018). *La migración: el desborde de un fenómeno masivo*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

### DOI:

# 1

## LA MIGRACIÓN: SU DESARROLLO MUNDIAL Y EN AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

### **Belkis Lorena Guevara Rojas**

Tecnólogo en Administración comercial y financiera. Abogado en formación, Universidad Simón Bolívar. Servidor Público del Sector educativo. E mail: [b\\_guevara@unisimonbolivar.edu.co](mailto:b_guevara@unisimonbolivar.edu.co)

### **Andrea Johana Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1074-1673>. E mail: [a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

### **Clara Paola Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://org/0000-0003-1185-5154>. E mail: [c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

### **Yonatan Alejandro Aguilar-Bautista**

Abogado, universidad Libre. Asesor jurídico pasante del juzgado 2 administrativo de Cúcuta. Orcid: <http://org/0000-0003-0905-0242>. E mail: [yonatanaguilarb@hotmail.com](mailto:yonatanaguilarb@hotmail.com)

## Resumen

La migración entendida como el proceso de movilidad ligado a la naturaleza humana, varía en motivaciones, decisiones y radicalidad, por las mismas dinámicas sociales. Cuando un estado se aleja de su rol de garante de las condiciones básicas para asegurar niveles de vida digna que surgen los procesos migratorios, como una tendencia. En este documento desde una óptica sistémica y desde el desarrollo de una investigación cualitativa integrada, parte de describir el desarrollo de este fenómeno en el mundo y especialmente en Latinoamérica,

---

<sup>1</sup> Capitulo derivado de la Investigación del programa Derecho de la Universidad Simón Bolívar, en el marco de la caracterización de la población inmigrante en el territorio colombiano, adelantada por miembros de universidades vinculadas a la Red socio jurídico y jurídico: “Proyecto Migraciones”

evidenciando el crecimiento y masividad que le empiezan a caracterizar; así mismo se exponen la práctica de trata de personas, el tráfico ilegal de inmigrantes, la detención y deportación de migrantes irregulares, las situaciones de violencia en las regiones fronterizas Integración parcial de los inmigrantes, la xenofobia, entre otros como problemáticas a afrontar actualmente, y que son directamente derivadas de este.

**Palabras clave:** migración, dinámica social, migración mundial, migración latinoamericana.

## **Abstract**

Migration understood as the process of mobility linked to human nature, varies in motivations, decisions and radicality, by the same social dynamics. When a state moves away from its condition of guarantor of the basic conditions of a dignified life, the migratory processes emerge, as a tendency. In this document from a systemic perspective and from the development of an integrated qualitative research, part of describing the development of this phenomenon in the world and especially in Latin America, evidencing the growth and massiveness that begin to characterize it; It also exposes human trafficking and the trafficking of immigrants, the detention and deportation of irregular migrants, violence in the border regions. Partial integration of immigrants, xenophobia, as problematic to face at present, derived from it.

**Keywords:** migration, social dynamics, global migration, Latin American migration.

## **Introducción**

El fenómeno migración constituye una situación anómala que generalmente se ha vinculado a la naturaleza humana y a las dinámicas sociales. Es reflejo de la misma tendencia evolutiva que ha caracterizado el desarrollo de la humanidad y que ha permitido delimitar la existencia humana, caracterizada por múltiples fenómenos que afectan el sano desarrollo de los proyectos de vida, como describen Aguilar-Barreto, Andrade, Rangel, y García (2017).

Por ello, no es extraño que la migración no sólo haga parte del pasado de los hombres, sino además del presente y el futuro mismo, tratándose de un fenómeno permanente y no circunstancial (Guillén, 2016, Aguilar y otros (2018). Al parecer, la migración se encuentra asociado con condiciones de vida y supervivencia, es decir, con mejores niveles de bienestar humano. De allí que los hombres adelanten procesos migratorios de forma constante porque hay una búsqueda permanente de espacios donde se puedan ofrecer mejores garantías a su calidad de vida. En este sentido la migración es definida por La Organización Internacional para las Migraciones (2006, p.38) como el

---

movimiento que realiza la población para desplazarse de un lugar otro, dentro o fuera del mismo Estado, independiente de la cantidad o las motivaciones que incluye migración de personas desarraigadas, refugiados, migrantes económicos, personas desplazadas, entre otros.

Por su parte, Micolta (2005, p.60) se aproxima a la noción de migración como los desplazamientos que implican un cambio de residencia mediando cierta que se torna significativa, dada la decisión consciente de hacerlo de permanecer en dicha condición, Tizón (1993) considerando que el traslado territorial exige reconocer otro contexto suficientemente distinto y distante, relativamente prolongado, que exige el desarrollo de actividades cotidianas de subsistencia, Giménez (2003) y Oso (1998) en coherencia lo definen como el desplazamiento de personas sin importar si se realiza individual o por un colectivo yendo de sudomicilio habitual hacia otro con intención de satisfacer sus necesidad por un tiempo relativamente prolongado, y lo interpreta como él.

## **El fenómeno de la migración**

Al conceptualizar la migración la definición de la OIM pone de manifiesto que la migración es el movimiento poblacional más allá o dentro de las mismas fronteras de los Estados, y que tiene su origen en las más diversas causas: la violencia, la guerra, la situación socio-laboral precaria, la falta de los recursos ambientales, entre otros. Así mismo, la literatura no permite definir un criterio específico para que un movimiento poblacional se considere como migración en razón de su tamaño. Se puede indicar que se trata de un proceso que comienza con la misma decisión de movilizarse y que incluye el viaje y la misma recepción de los sujetos dentro los lugares receptores. Este proceso parece fácil y simple, pero detrás de cada momento hay un interminable conjunto de elementos y factores.

Ahora bien, conforme a la dirección que tenga la migración, esta se clasifica en inmigración o emigración. Sin importar la dirección, las migraciones tienen estas características: movimiento o desplazamiento de personas, no hay tamaño predeterminado, puede ser de adentro hacia afuera

o viceversa o dentro de los mismos límites de un Estado –entre regiones-, y puede obedecer a diferentes causas. Valga resaltar el aporte de Tizón (1993) respecto de que las movimientos poblacionales deben tener una distancia significativa así como un tiempo considerable de permanencia en donde converge la intensidad del sujeto de residir en el espacio receptor y efectuar las actividades diarias normales.

De acuerdo a lo anterior, se puede señalar que las características que rodean las migraciones son de dos tipos: subjetivas y objetivas. Dentro de los primeros se encuentran la decisión y disposición de los individuos de movilizarse y permanecer en otro territorio diferente al de origen, lo cual se manifiesta en su permanencia y en el desarrollo de actividades cotidianas. Y dentro de los objetivos se hallan las manifestaciones propias del movimiento o desplazamiento: distancia, tiempo de permanencia, número de personas que se movilizan, causas del desplazamiento y fines/objetivos del movimiento.

Ahora bien, la migración debe ser vista y analizada como un proceso social en la medida que re-estructura y re-define la misma existencia de los hombres. Debido a ello, se considera la migración como un fenómeno que es de interés para múltiples disciplinas científicas, especialmente, las ciencias sociales, además que comprende un tema de particular interés para los Estados (Arango, 2003; Micolta, 2005; Geddes y Scholten, 2016). Bien lo describen Massae y Oliveira (2000):

*Os migrantes de todos os tempos evocam diversas imagens. A partida, a viagem, o trajeto e a chegada a uma nova terra constrói um fio e uma trajetória que nos inquieta. Nos perguntamos por que migraram, quem deixaram, o que mudou em suas vidas. Estas imagens, quando associadas aos migrantes da virada do século XIX para o século XX, sugeriam desagregação social, quebra de laços familiares, guetos, criminalidade. Estes processos e problemas decorrentes da urbanização que emergiram nas cidades receptoras de grande contingente de migrantes de diversos lugares, muitas vezes foram associados a presença desta população.*

---

Para los autores citados, la migración es un hecho social permanente en todos los tiempos de la humanidad, el cual evoca diversas imágenes en cada uno de los momentos del proceso –salida, viaje, trayecto, llegada- y que generan inquietudes y preguntas muy diversas relacionadas con la razones para optar migrar, las implicaciones que esta situación generan en los condiciones de vida de quienes migran, las nuevas relaciones que se tejen, lo que se ha dejado atrás, la forma en que se mantienen los lazos familiares, los problemas de perjuicios, desagregación social, la discriminación, la criminalidad, entre otros. Todos estos son puntos clave de los estudios relacionados con las migraciones, y claro está, el tema educativo no se encuentra por fuera de estas reflexiones.

### **Cifras y estadísticas sobre la migración en el mundo**

Aunque ha sido objeto de análisis constante el fenómeno migratorio, aún no se tienen datos fidedignos y reales que permitan establecer con cierta certeza el número de migrantes alrededor del mundo. La Organización Internacional para las Migraciones (2015) ofrece entre otras cifras la de cerca de 740 millones de migrantes registrados a nivel mundial durante el 2010, y de estos 232 millones eran migrantes internacionales. Si para el año 2010 la población mundial ascendía a cerca de 6.863'879.342, esto significa que de la población en el mundo el 10,78% era migrante y el 3,4% correspondía a migrantes internacionales. De esta manera, se evidencia que no se trata de un fenómeno de baja escala sino un hecho social de especial impacto en todo el mundo, lo cual genera interés para los estudios en ciencias sociales y humanas, especialmente la educación.

En este mismo sentido en el informe de la Organización Internacional para las Migraciones (2005) se describe que para al año 2000:

1. Había cerca de 175 millones de inmigrantes internacionales lo que equivalía al 3% de la población mundial,

2. Se había duplicado al doble la población inmigrante internacional comparado con el año 1960,

3. El 60% de los inmigrantes internacionales redicen en las regiones más desarrolladas, como el caso de Europa que reporta 56 millones, 50 millones en Asia y 41 millones en América del Norte,

4. Uno (1) de cada diez (10) personas en zonas desarrolladas es migrante, y 5. Uno (1) de cada setenta (70) personas en zonas en desarrollos es migrante.

En el mismo informe la Organización Internacional para las Migraciones (2015) describe que el 50% de la población migrante internacional llega a diez países específicos, los cuales se caracterizan por su alto nivel de urbanización y desarrollo: Alemania, Arabia Saudita, Australia, Canadá, Emiratos Arabes, España, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia. En informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas citado por la BBC (2017) se muestran los países receptores con mayor número de inmigrantes en el mundo desde el año 1990 hasta el 2015:

**Tabla 1**  
**Países receptores con mayor cantidad de inmigrantes (1990-2015) En millones de personas**

| País            | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|
| Estados Unidos  | 23,3 | 28,5 | 34,8 | 39,3 | 44,2 | 46,6 |
| Alemania        | 5,9  | 7,5  | 9    | 10,3 | 11,6 | 12   |
| Rusia           | 11,5 | 11,9 | 11,9 | 11,7 | 11,2 | 11,6 |
| Arabia Saudita  | 5    | 5,1  | 5,3  | 6,5  | 8,4  | 10,2 |
| Reino Unido     | 3,7  | 4,2  | 4,7  | 5,9  | 7,6  | 8,5  |
| Emiratos Árabes | 1,8  | 1,8  | 2,4  | 3,3  | 7,3  | 8,1  |
| Canadá          | 4,3  | 4,9  | 5,5  | 6,1  | 7    | 7,8  |
| Francia         | 5,9  | 6,1  | 6,3  | 6,7  | 7,2  | 7,8  |
| Australia       | 4    | 4,2  | 4,4  | 4,9  | 5,9  | 6,8  |
| España          | 4,1  | 4,1  | 4,1  | 4,1  | 6,3  | 5,9  |

Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2015) citado por la BBC (2017)

Al observar la tabla anterior, es de destacar la cifra reportada para Estados Unidos que alberga cifras cercanas a la mitad de la población migrante de la totalidad mundial, y posteriormente las cifras de Alemania, Rusia y Arabia Saudita que superan el 10% de la totalidad de inmigrantes



---

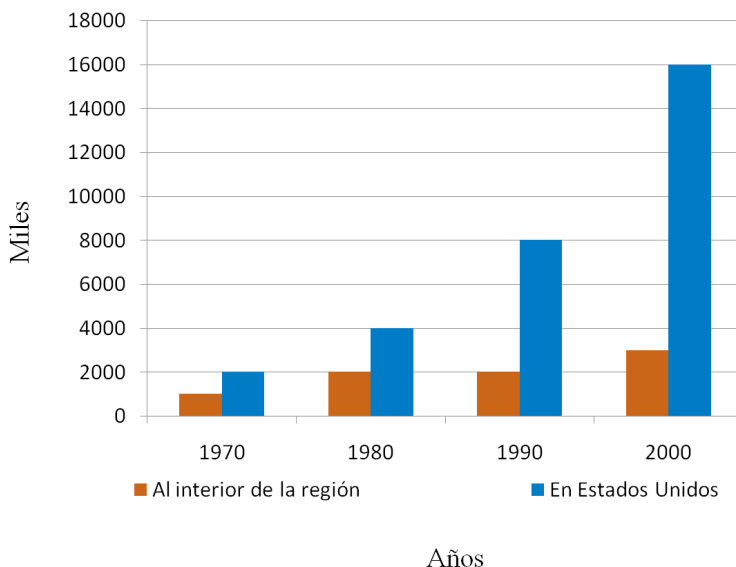
en el mundo. De acuerdo con lo postulado en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2009) para 1960 se estimaba la migración internacional en 76 millones de personas, y esto significa que se ha presentado en los últimos 60 años un incremento superior del 280%.

## La migración en América Latina

Señala Álvarez (2012) que el fenómeno migratorio siempre ha sido un hecho social que ha marcado a la sociedad de América Latina, y hoy constituye una realidad socio-política y económica de la región producto de los procesos de globalización. Dentro de los factores que impulsan la inmigración de poblaciones en América Latina se encuentran la pobreza, la desigualdad, la inequidad, y el desempleo, por lo que se estima que el 53% de la población latinoamericana estaría dispuesta a migrar de tener alguna posibilidad. Y este fenómeno, desde la postura de la responsabilidad de estado explicada en Aguilar-Barreto y Hernández. (2018) se convierte en una urgencia política porque la mayoría de los inmigrantes “son estigmatizados y excluidos socio-cultural y socio-económicamente”, convirtiéndose en objeto de las diversas formas de violencia reportadas y que afectan el marco de sus Derechos Humanos. Para la autora citada, la migración como fenómeno complejo con fuerte presencia de xenofobia, fundamentada en la percepción que tienen los nacionales en torno a la complejización laboral tras la sensación de disminución de los puestos de trabajo, e incluso por el incremento de acciones y de inversión pública dirigida a la atención de la demanda de los migrantes, *v.g.* en los sistemas de salud y programas de seguridad social. Todo esto agudiza el rechazo y reacciones de exclusión social, además de la exigencia de políticas proteccionistas para regular el ingreso y permanencia de extranjeros, especialmente en condiciones irregulares.

Por otro lado, los estudios muestran tres periodos específicos del fenómeno migratorio en América Latina desde la segunda mitad del siglo XX. El primero de ellos se caracteriza por el desplazamiento de población europea hacia América Latina, lo cual se enmarca en la postguerra y la etapa de la Guerra Fría; el segundo periodo muestra una migración

interregional, es decir, entre países latinoamericanos; y el tercer periodo muestra un creciente flujo migratorio de América Latina hacia el exterior, siendo el principal destino los Estados Unidos (Martínez, 2008).



**Gráfico. 1. América Latina y el Caribe: Migrantes internacionales al interior de la región y en Estados Unidos, 1970-2000 (en miles de personas)**

Fuente: Martínez, J. (Edit.) (2008).

Las migraciones a nivel internacional generadas en América Latina y el Caribe no tienen las mismas escalas de las inmigraciones en otras latitudes, pero se estima que cerca de 20 millones de latinoamericanos a partir de sus procesos de movilización residen fuera de sus países de origen, la mayoría de estos en el norte de América –Estados Unidos y Canadá- debido a la proximidad y a la estabilidad económica y social que tienen (Organización Internacional para las Migraciones, 2005; Álvarez, 2012). Cabe resaltar que las cifras sobre migraciones para América Latina tampoco resultan muy claras dada las dificultades para reunir y sistematizar información, así como a la desactualización o imprecisión de las fuentes.

Así mismo, el informe de la Organización Internacional para las Migraciones (2005) pone de manifiesto que la tendencia de los años 70 donde América Latina servía como destino para los inmigrantes internacionales, se ha invertido. Ahora, los países más desarrollados son espacios de recepción de inmigrantes, siendo el lapso de 1995 y 2000 el periodo con mayor tasa de emigración de América Latina. Puede ser que las cifras sean superiores dados algunos fenómenos políticos y económicos presentados en la región en las últimas dos décadas como los desplazamientos forzados y la violencia en Colombia, el aumento de la criminalidad organizada en México, los conflictos en el Estado de Haití, la crisis económica de Argentina o la misma crisis socio-económica y política de Venezuela que está produciendo en la actualidad miles de migrantes en toda América Latina diversos elementos de presión e incentivo para optar por la decisión de migrar, y hacer de esta una alternativa a las convulsiones políticas, sociales y económicas que se enfrentan en Latinoamérica.

En la actualidad, la mirada transcontinental hace de España uno de los principales destinos de la población inmigrante latinoamericana. Se estima que cada uno de tres inmigrantes en España proceden de América Latina (2'479.035), siendo los principales países de origen Ecuador, Colombia, Bolivia y Argentina (Martínez, 2011), aunque a esta lista se deberá sumar Venezuela dado el creciente flujo migratorio de los últimos años.

### **Principales problemas como resultado del proceso migratorio**

La literatura es amplia en registrar los diferentes problemas que atraviesan los inmigrantes en los territorios receptores (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017; López, 2017; Vilar y Eibenschutz, 2007; Aruj, 2008; Tizón, *et. al.*, 1993, entre otros). La Corte Interamericana expresa que “hay cuatro dimensiones en los que se pueden integrar los diferentes problemas o limitaciones a los que se enfrentan las poblaciones inmigrantes”. En un primer bloque se encuentran los hechos de desigualdad e inequidad frente al acceso a los recursos y los servicios públicos, que materializan derechos fundamentales; es decir,

los inmigrantes no cuentan con recursos de los Estados y el acceso a los mismos no son inmediatos, por lo que es normal que los inmigrantes no tengan posibilidades de contar con servicios de salud o educación. En el segundo bloque se encuentra la violencia de índole cultural que se expresa en el rechazo, el racismo y la xenofobia. Puede también producir actos de injusticia e impunidad debido a que los inmigrantes se encuentran por fuera de la protección del Estado. Y, en el tercer bloque se ubican todas las limitaciones que tienen los inmigrantes para que sean protegidos los derechos sociales y económicos, tales como la vivienda o la salud, y que son sinónimo de bienestar. Y en el cuarto bloque se pueden incluir las limitaciones que enfrentan los inmigrantes como producto de las diferencias culturales: diversidad de idiomas o costumbres, los cuales no facilitan la integración y la inclusión de las personas en la comunidad receptora.

Por su parte, Martínez (2008, p. 306) expresa que las diversas formas discriminatorias forman parte de la cotidianidad que afecta a las comunidades migrantes, independiente a su condición de legalidad. Aunque no se puede negar, desde la óptica del mismo autor que la discriminación, xenofobia y exclusión se hacen más fuerte cuando la condición adicional a indocumentación, y adicionalmente queda vulnerable la garantía y respeto de derechos humanos. Tal vez estos son los problemas más graves por los que tienen que atravesar las personas inmigrantes. El discurso de rechazo y xenofobia puede llevar a que los inmigrantes sean objeto de graves agresiones directas, por lo que se requiere en todo caso una educación de tolerancia, respeto y aceptación que permita amortiguar las posibilidades de rechazo y exclusión por motivo de origen. Y es que, en efecto, la violencia directa no siempre comprende un suceso aislado, sino que llega a constituirse en el punto final de un proceso que tuvo origen en la construcción de un imaginario social fomentado por los prejuicios y erradas percepciones que conducen a la exclusión del otro.

Como lo señala López (2007) en la literatura es común encontrar una descripción de los problemas relacionados con el ámbito económico,

---

por ejemplo, el trabajo, la vivienda, los ingresos, la alimentación, la salud, entre otros asociados a los derechos económicos y sociales reconocidos a nivel mundial y aceptados por los estados, pero es menos frecuente la descripción del conjunto de problemas y limitaciones que tienden a revisar los aspectos psicológicos, culturales, identitarios o educativos. Aun así, los estudios en este último escenario muestran que las personas inmigrantes en todo su proceso tienden a travesar por profundas crisis y un constante estrés que afecta sus facultades adaptativas, generándoles miedos e inseguridad que afectan la efectiva inclusión. Así mismo, como afirman al respecto Graterol y Otros (2017) estos estudios reconocen que los estados de estrés y ansiedad son transmitidos a toda la red microsocial del inmigrante, principalmente, sus familiares. A esto se suma la imposibilidad del inmigrante para recibir apoyo o atención profesional porque se encuentra excluida del sistema de seguridad social y de salud, por lo que se trata de un proceso que afrontan en la mayoría de veces solos y sin mayor ayuda.

En materia laboral, los inmigrantes tienden a percibir ingresos menores que los nacionales, además de soportar condiciones poco justas y dignas dentro de los trabajos que logran obtener. En efecto, muchas empresas se aprovechan de este fenómeno para contratar inmigrantes a fin de reducir gastos y costos. En ese orden, se profundizan las condiciones pobreza y se limita seriamente las posibilidades de acceder a recursos que permitan superar los factores de vulnerabilidad sobre los cuales se encuentran los inmigrantes.

Por otro lado, otros estudios muestran como determinados factores aumentan los riesgos y la vulnerabilidad de los inmigrantes, por ejemplo, el género o la edad. En particular, las mujeres, por el imaginario social de vulnerabilidad tienden a soportar mayores violaciones a los Derechos Humanos al estar expuestas a agresiones específicas como las de índole sexual o laboral, la trata de personas o el tráfico de inmigrantes. Para Martínez (2008, p. 303) la migración comporta un fenómeno con relación directa a los Derechos Humanos, pues como se observa en la amplia literatura, los inmigrantes se encuentran sujetos a las más diversas

violaciones y agresiones. Aunque ya se ha buscado comprometer a los Estados en función de generar garantías efectivas para los Derechos de estas poblaciones, la realidad muestra que aún falta un largo camino por recorrer, en especial, cuando se ha abierto el discurso proteccionista, donde la seguridad nacional de los Estados y terrorismo, dejan expuestos los derechos humanos de los migrantes. Más aun el panorama hace de esta ver esta garantía como una ardua tarea, de incipiente desarrollo.

Para este mismo autor citado, se pueden identificar cuatro graves formas de violación a los Derechos Humanos y de las cuales son objeto los inmigrantes, en coherencia a los expuesto respecto a los derechos humanos Aguilar-Barreto A y Aguilar Barreto C (2018). Estos integran de diversas forma de abuso, manifestaciones recurrentes de violencia, y tendencia creciente de engaños que se traducen en trata de personas y amenazas a la integridad jurídica y hasta física, materializando diversas formas de discriminación. Entre los principales problemas se encuentran:

a. El tráfico y La trata de personas inmigrantes: En el primer caso, corresponde a un delito que se caracteriza por captar, transportar, trasladar y acoger personas mediante la amenaza o el uso de la fuerza aprovechando su situación de vulnerabilidad con el objeto de explotarlas y obtener beneficio económico, siendo los más comunes la explotación sexual, los trabajos forzados, la servidumbre, la extracción de órganos u otras prácticas similares. Y en el segundo caso, el tráfico implica un delito en el que se facilita la entrada ilegal de una persona a otro Estado con el objeto de obtener beneficio económico o material. En ambos casos, los riesgos son innumerables, así sea en el tráfico de personas pues los inmigrantes se ven amenazados en su integridad física.

b. Detención y deportación de migrantes irregulares: Genera diferentes riesgos y efectos nocivos para los inmigrantes debido a que los procedimientos, si bien se pueden ajustar a las legislaciones internas, pueden no reconocer en su totalidad los estándares internacionales. Los impactos negativos se ven con mayor precisión en las deportaciones masivas de personas que ya llevan varios años residiendo en los países de

destino, y que son obligados a regresar a sus países de orígenes.

c. Violencia en las regiones fronterizas: En las zonas de frontera suele generarse formas de violencia en contra de los inmigrantes que ponen en riesgo los derechos fundamentales. Además de ello, estos pueden ser espacios en los que aumenta la desprotección para los inmigrantes, especialmente, mujeres y niños.

d. Integración parcial de los inmigrantes: En la mayoría de los casos los inmigrantes no logran una integración total y efectiva, y ello se debe a los riesgos y a las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan, por ejemplo, la insatisfacción frente a los derechos laborales, la imposibilidad de reunificarse con la familia y la destrotección social.

#### Como citar este capítulo:

Guevara Rojas, B., Aguilar-Barreto, A.J., Aguilar-Barreto, C.P., y Aguilar-Bautista, Y.A. (2018). La migración: su desarrollo mundial y en América Latina. En A.J. Aguilar-Barreto., C.P. Aguilar-Barreto. y Y.A. Aguilar Bautista. (Ed.), *La migración: el desborde de un fenómeno masivo*. (pp.12-27). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

#### DOI:

## Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, 39 (4), 11. Recuperado en <https://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, A.J., Andreade, H., Rangel, M. y García, K. (2017) Explotación laboral: vista de los programas institucionales de prevención. En Graterol-Rivas, M., Mendoza- Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.),

- Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) Enfoque de equidad de género: una mirada desde su desarrollo histórico. En Graterol-Rivas, M., Mendoza- Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ. y Hernández Peña, Y. (Eds.) (2018) *La investigación jurídica: reconociendo acciones normativas relevantes*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2274>
- Álvarez, I. (Comp.) (2012). *Mirando al norte: algunas tendencias de la migración Latinoamericana*. San José de Costa Rica, Costa Rica: FLACSO.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1).
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.
- British Broadcasting Corporation – BBC. (2017). Estos son los 10 países del mundo con más inmigrantes. En línea: Recuperado el 15 de abril del 2018 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39059460>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017). *Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 2: Personas situación de migración o refugio*. Washington: CIDH.
- Geddes, A., y Scholten, P. (2016). *The Politics of Migration and Immigration in Europe*. Londres: Sage.
- Giménez, C. (2003). ¿Qué es la inmigración: ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo? Barcelona: R.B.A. Integral.
- Graterol, M.; Mendoza, M.; Graterol, R.; Silva, Contreras, JC.; Espinosa, JF.



- (2017) *Políticas Públicas: Desafíos en Colombia y Venezuela*. Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela: Universidad del Zulia - Sistema de Bibliotecas. Recuperado en <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2096>
- Guillén, T. (2016). *Prologo*. En N. Sanz., y J. Valenzuela (Coord.), *Migración y Cultura* (pp. 15-19). México D.F: UNESCO.
- CEPAL. Recuperado el 17 de abril del 2018 de [https://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/oim\\_migraciones.pdf](https://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/oim_migraciones.pdf)
- López, G. (2007). Migración, mujeres y salud emocional. *Decisio*, 18, 46-50.
- López, G. (2017) Costa Rica como expulsor de personas migrantes: Una lectura desde la economía política. *Revista Economía y Sociedad*, Vol. 22, N° 51 Enero- junio 2017, pp. 1-22.
- Martínez, J. (Edit) (2011). *Migración internacional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Martínez, J. (Edit.) (2008). *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Massae, E., y Oliveira, G. (2000). Teorias das migrações internacionais. *XII Encontro Nacional da ABEP*, Caxambu, outubro de 2000. En línea. Recuperado el 25 de abril del 2018 de <https://www.abep.org.br/~abeporgb/publicacoes/index.php/anais/article/download/969/934>
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59-76.
- Organización Internacional para las Migraciones -OIM-. (2006). *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre migración*. Ginebra: OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones -OIM-. (2015). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015*. Ginebra: OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2005). Las migraciones en América Latina y el Caribe. En línea. Recuperado de:
- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer.

---

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2009). *Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*. Recuperado el 25 de marzo del 2018 de [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2009\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf)

Tizón, J. (1993). *Migraciones y Salud Mental*. Barcelona: PPU.

Vilar, E., y Eibenschutz, C. (2007). Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública. *Revista Gerencia y Salud*, Bogotá.

Partiendo de la realidad migratoria, que a el fenómeno venezolano ha generado, tanto en los migrantes como las sociedades receptoras, el presente documento responde a la intención de caracterizar de la población inmigrante en el territorio colombiano, como objetivo general del macro proyecto de la Red jurídica y socio jurídica, que bajo la dirección de la Universidad del Rosario convoca distintas universidades entre ellas la Simón Bolívar. Tras el desarrollo de técnicas cualitativas de análisis documental, desde el discurso, complementadas eventualmente con técnicas cuantitativas se realiza en primer momento una revisión del contexto histórico del fenómeno migratorio en el mundo y en América Latina, un estado del arte se evidencia la magnitud masiva y reciente del caso Venezuela una revisión jurídica del desarrollo normativo colombiano para la atención del migrante; y ya el en contexto de los derechos humanos, se hace un análisis de su estado y posibilidades en el contexto de crisis migratoria, finamente se plantea la relación educación-migración, ofreciendo amplias perspectivas para la orientación de políticas públicas. De esta manera se espera aportar a la construcción de estrategias en materia de política pública que contribuya a la garantía de los derechos a la salud, el trabajo, la educación y el acceso a la justicia para los migrantes en Colombia.